

ANEXO IV

- 1. Nombre de la competición por la que se solicita subvención.**
- 2. Descripción de la competición.**
- 3. Objetivos.**
- 4. Índice de contenidos del Proyecto.**
- 5. Lugar de realización.**
- 6. Calendario de la competición, indicándose días y horarios.**
- 7. Destinatarios del Proyecto.**
- 8. Responsables del Proyecto.**
- 9. Presupuesto total del Proyecto.** Deberán reflejarse los GASTOS previstos o realizados según el caso, desglosados por conceptos y los INGRESOS, indicando las aportaciones de otras administraciones, entidades privadas, por participantes, o cualquier otro ingreso que se derive por la organización de la actividad.
- 10. Anexos. Criterios de valoración,** se deberán incluir en la solicitud de subvención, en el orden establecido en la Base 9, los medios de prueba que consideren oportunos para su acreditación, a los efectos de su valoración por la Comisión. Todos aquellos apartados que no queden debidamente acreditados o que de manera indubitada pueda justificarse en el proyecto, no serán valorados por la comisión (los medios de prueba en ningún caso serán objeto de subsanación y deberán quedar acreditados en la solicitud inicial, salvo aquellos que la comisión manifieste que necesitan de aclaración por el interesado).